[CyL] Casos Prácticos Relativos a la intimidad

Caso 1

Una persona sustrae el móvil a otra para leer sus mensajes, sin embargo se arrepiente, no los lee y devuelve el terminal ¿Que delitos se han cometido?

- **Hurto**: El castigo dependería de si el movil vale más de 400€ o no. Como el delito se ha consumado no hay opción de desistimiento. Puede haber atenuante de reparación del daño al haber devuelto el dispositivo (Art 21.5).
- **Artículo 191.1 Descubrimiento de secretos**: El teléfono movil es un efecto personal y el apoderarse de este entra dentro de este delito.
 - No se puede alegar desistimiento ya que el dispositivo ya fue sustraido con dicha intención.

Caso 2

Alguien toma un móvil de otra persona pensando que es el propio, leyendo un mensaje, dandose cuenta de que no es su terminal y lo devuelve

- Al no haber intencionalidad de cometer un crímen no hay delito.

caso 3

Una persona sustrae el movil a otra para evitar que esta lea determinados mensajes y sin leerlos bora todos los mensajes.

- **Daños informáticos (264.1)**: El daño debe ser grave y el resultado producido también.
 - Al sustraer el movil se puede considerar grave si no se pueden recuperar los datos.
- **Hurto**: se sustrae el movil para la eliminación de mensajes.

Caso 4

Una persona ve que otra ha dejado su correo electrónico abierto y lee sus mensajes.

- **Artículo 197.1 Descubrimiento de Secretos**: conocer el contenido de un mensaje, lo que incurre en un apoderamiento intelectual de mensajes ajenos (De acuerdo al tribunal supremo).

From:
https://www.knoppia.net/ - **Knoppia**

Permanent link:
https://www.knoppia.net/doku.php?id=master_cs:cyl:casos_contra_la_intimidad&rev=1761575852

Last update: **2025/10/27 14:37**